

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la del Corralillo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pta.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 3 de Abril de 1898

Año XIV—Núm. 3842

## D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

[Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados á esta especialidad.—Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—90

## La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANONIMA

Estación Central y Oficinas

Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

### Precio del alumbrado

durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías,	1	peseta	al mes.
Id. de 10 id.	2	id.	id.
Id. de 16 id.	3	20 id.	id.
Id. de 25 id.	5	id.	id.

Las de mayor intensidad en relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

### Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

x—54

## Clínica especial de enfermedades de los ojos

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

## CENTRO

### de emigración al Brasil

#### PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. 90—81

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pról

SE VENDE una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de los Villares de la Reina. Del precio y condiciones dará razón don Vicente Monset, que habita calle de San Justo, número 15, de esta Ciudad. 30-1

## EL CRIMEN

DE

# Ituero de Huebra

### Sesión de la mañana

A las doce menos cuarto comienza la sesión.

Los letrados señores Ceballos y Hernández presentan escritos pidiendo la suspensión del juicio por no comparecer testigos que ellos consideran de importancia.

El abogado señor Gándara se adhiere á lo solicitado por sus compañeros.

El señor Guerreira se opone, en atención á los muchos gastos que esta suspensión le ocasionaría al Estado.

Le contestan sus compañeros diciéndole que nada significan estos gastos, cuando del esclarecimiento de la verdad y de la justicia se trata.

El señor Fiscal desea que el juicio continúe.

La Sala acuerda, después de retirarse á deliberar, que no ha lugar á la suspensión.

En vista de lo avanzado de la hora, una menos cuarto, se suspende hasta las tres y media.

\*\*

### Sesión de la tarde

A las tres y media reanúdase el juicio con asistencia de numerosísimo público, que llena completamente la parte de local que le está destinado.

Declara

#### Modesto Fernández del Campo

que conoce á los procesados.

Fiscal.—¿Era usted vecino de Ituero cuando tuvo lugar este crimen?

T.—Sí, señor.

F.—¿Abrigaron ustedes sospechas, cuando se cometió el crimen, de que lo hubiera llevado á cabo algún criado de los que servían en Ituero?

T.—No, señor.

F.—¿Y de los mendigos que se albergaban en su casa?

T.—Tampoco.

F.—¿Era económico el señor cura?

T.—Sí, señor, bastante.

F.—¿Había usted advertido al cura de lo peligroso que era albergar á tanto vagabundo en la casa rectoral?

T.—Yo no, señor; pero sé que se lo advertieron algunos vecinos.

F.—La criada del cura, ¿le pidió á usted socorro en la noche del crimen?

T.—Sí, señor.

Defensor Sr. Ceballos.—¿Cuánto tiempo hacía que estaba don Bonifacio de párroco de Ituero?

T.—Cinco años y medio.

D.—¿Y cuántas criadas le conoció usted en ese tiempo?

T.—Dos; una sobrina mía y la que estaba cuando se cometió el crimen.

D.—¿Qué carácter tenía aquel señor?

T.—Era bastante raro.

D.—¿Se fijó usted si en la sala en donde dormía el cura había llave?

T.—Debía haberla, porque yo oí que cerraba la puerta.

D.—¿Sabe usted si el don Bonifacio tenía costumbre de acostarse vestido?

T.—No lo sé.

D.—Su casa de usted, ¿está cerca de la del señor cura?

T.—Sí, señor; pared por medio.

D.—¿Podría oírse en el silencio de la noche una conversación mantenida en voz alta en la casa rectoral, desde la de usted?

T.—Acaso se oyera.

Señor Benito.—¿Cuándo conoció usted á los procesados?

T.—Cuando los detuvieron como autores del crimen.

D.—¿Tenía usted al señor cura por hombre adinerado?

T.—Creía que tuviera algunos ahorros.

Señor Guerreira.—La criada del señor cura, ¿fué á pedir á usted auxilio en paños menores?

T.—No lo sé, porque no la ví.

D.—¿Ha oído usted que el señor cura había ya sido robado una vez y que por lo mismo se precavía bastante, cerrando la puerta de su habitación?

T.—Lo había oído

Señor Gándara.—¿Recuerda usted lo que la criada le manifestó la mañana siguiente al crimen?

T.—Me dijo que se despertó con dolor de muelas y que se vió sorprendida por seis hombres altos y fuertes, ya viejos, á los que no había podido conocer por ir tiznados.

D.—¿Tuvieron ustedes alguna desconfianza de que la criada fuera autora ó cómplice del crimen?

T.—No, señor.

D.—¿Qué dinero cree usted que hubiera podido ahorrar el señor cura en el tiempo que fué párroco de Ituero?

T.—De 1.500 á 2.000 pesetas.

D.—¿De modo que usted no cree que pudieran hallarse en casa de dicho señor mil duros?

T.—Lo creería, porque cuando fué á Ituero, se decía que ya tenía dinero

Presidente.—¿Ha oído usted en el pueblo decir quiénes fueron los autores del crimen?

T.—Sí, señor; por lo que han confesado, se dice que son los cuatro procesados.

Se retira y comparece

#### Antonio Regalado

que á preguntas del señor Fiscal, contesta que es montaraz en Ituero de Huebra, que próximamente á las doce de la noche tuvieron conocimiento del crimen que se había cometido, y que tan pronto como les fué posible, acudieron á socorrer á don Bonifacio.

Que hacen bastantes limosnas y que procuran tomar los criados entre las personas más holradas.

Que el señor cura era muy raro y que albergaba en su casa á muchos mendigos y quinquilleros, por lo que tuvieron que convenirle.

F.—¿Ha oído usted decir que un mendigo llamado Pedro había metido el brazo en una olla de aceite, creyendo que en ella había chorizos?

T.—Eso se decía, pero yo no lo puedo precisar.

F.—¿Usted sabe que en Ituero maltrataron á Tomás Pereña?

T.—Al contrario; se le dió de comer y algún cigarro.

F.—¿Usted sabe si este procesado declaró que había sido el autor del crimen?

T.—Sí, señor; á mí mismo me lo confesó repetidas veces, sentado en mi cocina.

Señor Ceballos.—¿Vió usted á la criada cuando fué á pedir socorro?

T.—Sí, señor.  
D.—¿Cómo iba?  
T.—Muy afligida y á medio vestir.  
D.—¿Qué vieron ustedes en la casa del crimen?

T.—El señor cura estaba vestido en su misma cama, muerto y mirando hacia la pared.

D.—¿Era usted amigo de don Bonifacio?

T.—No, señor; lo respetaba, pero no lo trataba.

Señor Benito.—Al declararse Tomás Pereña á usted autor del crimen, ¿le declaró quiénes habían sido sus cómplices?

T.—Sí, señor; me dijo que otros tres y me indicó que se llamaban Pedro, Manuel, y Sebastián.

D.—¿Tenía fama de adinerado el señor cura?

T.—De mucho nó, señor; sin embargo, como era muy económico, creo que tendría algún dinero.

D.—¿Cree usted que en Ituero se podría verificar un robo de día?

T.—Es muy difícil, porque siempre hay algunos hombres.

D.—¿De modo que usted cree que el robo sea más fácil en aquella alquería de noche?

T.—Sí, señor; sobre todo en casa del cura.

D.—¿La criada declaró á usted lo que había pasado en casa del señor cura?

T.—Recuerdo que dijo que los ladrones eran seis.

Señor Guerreira.—¿A qué hora fué á pedir auxilio la criada á su casa de usted.

T.—De doce á doce y media.

Señor Gándara.—¿Recuerda usted si el día antes del crimen predicó el señor cura?

T.—Sí, señor; salimos de la iglesia á las nueve y media de la noche.

D.—¿Cuántas criadas conoció usted á don Bonifacio?

T.—Dos, una sobrina suya y la María Juana.

D.—¿Y no extrañó á usted que despidiera á una persona de su familia para tomar á una extraña?

T.—Algo nos chocó.

D.—¿Dijo la criada que le había faltado á ella algo?

T.—Le oí decir que le habían robado dos pañuelos.

Celébrase un careo entre Tomás Pereña y el testigo, en que éste afirma que aquél declaró que había sido el autor del robo, mientras el procesado lo niega. Ambos sostienen sus afirmaciones.

Tomás asegura que la guardia civil le castigó en casa del testigo, y éste afirma que no oyó nada que le hicieran creer semejante cosa.

Señor Guerreira.—¿Tomás se declaró á usted autor del crimen después de estar á solas con dos guardias civiles en una habitación de su casa?

T.—Sí, señor.

Se retira y comparece

#### Miguel Fernández del Campo

F.—¿Usted cree que el señor cura tuviera algunos ahorros?

T.—Sí, señor; como él era muy económico, creíamos que habría ahorros de 1.000 á 1.500 pesetas.

F.—¿Extrañó á usted que en casa del señor Cabezas se encontraran después del crimen mil duros?

T.—Sí, señor, porque no le creíamos con tanto dinero.

F.—¿Ustedes sospecharon quién pudiera ser el autor del crimen?

T.—Creimos que habría sido gente de fuera del pueblo.

F.—¿Tuvo usted ocasión de ver á Tomás Pereña cuando lo llevaron detenido?

T.—Sí, señor. Estuvo alojado en casa del montaraz, y he oído decir que se había declarado autor del crimen.

F.—¿Reparó usted que Tomás tuviera alguna lesión ó señal de haber sido maltratado?

T.—No me fijé en tanto.  
 Señor Ceballos.—¿Es usted pariente de don Modesto Fernández del Campo?  
 T.—Sí, señor.  
 D.—¿Tenía usted amistad con el señor cura?  
 T.—Don Bonifacio se relacionaba poco con nadie, por su carácter raro.  
 Señor Benito.—¿Sabe usted la distancia que hay de Espadaña á Ituero?  
 T.—De tres leguas á tres y media.  
 Señor Guerreira.—¿Qué distancia hay de Ituero á Encinasola?  
 T.—Unas cuatro leguas.  
 Señor Gándara.—¿Sabe usted por qué despidió don Bonifacio á una sobrina que tenía á su servicio?  
 T.—No lo sé.  
 D.—¿Extrañó á usted que el señor cura tomara otra criada?  
 T.—No me extrañó porque hacia mucho tiempo que había despedido á su sobrina.  
 Señor Guerreira.—¿A qué hora cree usted que se cometió el crimen?  
 T.—No puedo afirmarlo con seguridad, porque estaba dormido y cuando me desperté, no me fijé en la hora que podría ser.  
 Declara

**Pedro López Miranda**

herrero de Ituero de Huebra.  
 Fiscal.—¿La casa del señor cura es muy grande?  
 Testigo.—Sí, señor; tiene muchas habitaciones que no se usaban.  
 F.—A pesar de estar la casa de usted medianera á la del señor cura, ¿cree usted si desde su habitación podría oír lo que pasó en la casa rectoral?  
 T.—No, señor; porque él dormía al extremo opuesto.  
 F.—¿A qué hora cree usted que se cometió el crimen?  
 T.—De once á doce de la noche.  
 F.—¿Ha oído usted decir que Tomás Pereña se declaró autor del crimen?  
 T.—Eso se decía de público.  
 F.—¿Sabe usted que la guardia civil maltratará al Tomás?  
 T.—No, señor; no he oído nada.  
 F.—¿Reparó usted que Tomás tuviera alguna señal de haber sido maltratado?  
 T.—No, señor; él iba muy natural y con buen semblante.  
 Señor Ceballos.—¿Conoce usted bien la casa del señor cura?  
 T.—Sí, señor.  
 D.—¿Había muchas habitaciones en la casa?  
 T.—Sí, señor; bastantes.  
 Señor Guerreira.—¿Trataba usted al señor cura?  
 T.—No, señor; le veía alguna vez, pero no le trataba.  
 D.—¿El señor cura le mandó á usted poner alguna cerradura de seguridad?  
 T.—No, señor; de ninguna clase.  
 Se suspende la sesión por diez minutos.  
 Transcurridos éstos, reanúdase la sesión y comparece el comandante de la guardia civil

**Don Benigno Gutiérrez**

que promete por su honor decir la verdad de cuanto supiera respecto al crimen.  
 A preguntas del señor Fiscal contesta que, en cumplimiento de su deber y para el esclarecimiento de los hechos, acompañó al juzgado de Vitigudino á las diligencias que aquél practicó en Ituero de Huebra.  
 Ordenó á los subordinados trataran á los procesados con arreglo á lo que la ley dispone, sin ejercer sobre ellos violencia alguna, y tiene el convencimiento de que sus mandatos fueron obedecidos.  
 A Tomás Pereña, no se le maltrató y espontáneamente declaró su participación en el delito, acusando á los otros tres procesados y diciendo al terminar su declaración que había quedado más á gusto.  
 No recuerda que dicho procesado presentara ni señales de golpes, ni semblante afligido.  
 Manifiesta que se han recompensado sus servicios en este proceso con la placa del Mérito Militar y los del teniente de la guardia civil de Vitigudino con una cruz.  
 Preguntado por el señor Ceballos, contesta que llegaron á Ituero el día 22, que se fijó en que la habitación del señor cura tenía cerradura y que presencié el reconocimiento hecho en los muebles de la casa, que dió por resultado el hallazgo de 22.000 reales en plata y billetes, la mayoría en plata. En la alcoba donde se cometió el crimen se fijó en que había levantado una losa de pizarra.  
 Después de otras varias preguntas, se retira este testigo y comparece

**Don José Rivera y Rodríguez**

primer teniente de la guardia civil, de puesto en Vitigudino.  
 También promete por su honor declarar la verdad.  
 Fiscal.—¿Fue usted el que condujo detenido á Tomás Pereña, á Ituero de Huebra?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—¿Dónde le detuvo usted?  
 T.—En Encinasola.  
 F.—Refiéranos usted las disposiciones que tomó para el esclarecimiento del crimen.  
 T.—Cuando lo supe por telégrafo, me dirigí á Ituero y tomé las primeras disposiciones para el esclarecimiento de los hechos. Pernocté en este pueblo y á las seis de la mañana siguiente regresé á Vitigudino; desde allí me dirigí á Encinasola, en donde detuve á Tomás Pereña poniéndole á disposición del Juzgado.  
 F.—¿Sabe usted si alguno de sus subordinados maltrató á los procesados?  
 T.—No, señor; ni ellos, que conocen su obligación, lo hubieran hecho, ni yo se lo hubiera permitido.  
 F.—¿Recuerda usted cuándo declaró Pereña su participación en el crimen?  
 T.—Sí, señor; fué en Ituero y recuerdo que en casa del montaraz me manifestó la parte que había tomado en la comisión del delito; me nombró á sus cómplices y dijo que el domingo de Carnaval habían quedado citados para repartir el dinero robado.  
 F.—¿Notó usted en el procesado señales de aflicción?  
 T.—Al contrario; recuerdo que fumó mucho, que estaba sereno y que no se inmutó apesar de ver llorar á su madre.  
 F.—¿A alguno de los otros procesados, ¿le vió usted alguna lesión?  
 T.—Ninguna; es más, recuerdo que Sebastián me dijo que no se les había maltratado.  
 F.—Los demás procesados, ¿también declararon ante usted?  
 T.—Sí, señor; todos ellos se declararon autores del hecho, inculpándose mutuamente de haber sido los autores materiales de la muerte del cura.  
 P.—¿Cree que las declaraciones de los procesados fueron espontáneas?  
 T.—Sí, señor; no creo que ni los guardias, ni los carceleros, los hayan maltratado.  
 Señor Ceballos.—En Ituero, ¿se fijó usted en el estado en que se encontraban la cama del cura y la de la criada?  
 T.—Sí, señor; el cura estaba acostado en la suya, y la de la criada se hallaba algo descompuesta, con una sogá colgando.  
 Señor Benito.—¿Recuerda usted cómo se llaman los guardias que condujeron á los procesados á Ituero?  
 T.—Sí, señor (cita sus nombres).  
 Señor Benito.—Señor Presidente: El testigo ha manifestado que se halló presente cuando los procesados prestaron sus declaraciones, y como esto es contrario á lo que la ley dispone, ruego consten en el acta las manifestaciones de este señor.  
 El señor Guerreira se adhiere á esta proposición. El señor Fiscal hace constar que no es cierto que el testigo haya declarado lo que las defensas suponen y la presidencia da por terminado este incidente.  
 Señor Guerreira.—¿Recuerda usted haber indicado á mi defendido que, al reconocer á varios presos en rueda, señalara al cuarto y al quinto como autores del hecho?  
 T.—(con gran exaltación).—Eso es una calumnia.  
 El señor Guerreira solicitó un careo entre este testigo y su defendido, á lo cual se nego el señor Presidente.  
 Señor Gándara.—¿Usted pegó en el calabozo á Pedro Manso?  
 T.—No, señor.  
 Solicita otro careo, con el mismo resultado.  
 El señor Presidente, dirigiéndose á Pedro Manso: Presidente.—¿Le pegó á usted el oficial que ha declarado?  
 Procesado.—Sí, señor; me pegó con un vergajo y con su fusil. (Risas en el público.)  
 El señor Fiscal ruega que consten en acta las ilógicas manifestaciones del procesado.  
**Leandro Falcón**  
 criado en casa de Modesto Campo, manifiesta que, próximamente á las doce de la noche en que se cometió el crimen, fué la criada á casa de su amo pidiendo auxilio.  
 La testigo Paula Ramos Holgado no comparece por hallarse enferma, leyéndose su anterior declaración.

Después de renunciar el señor Fiscal y las defensas á la testigo Domiciana Hernández, completamente sorda, comparece

**Juan Agustín Montero**

Juez municipal de Cubo de Don Sancho en la época del crimen y que como tal tomó parte en las primeras diligencias que se efectuaron.  
 Recibió el parte del delito á las tres y media de la mañana; ha oído decir que el crimen se cometió entre once y media y doce de la noche; cree que Tomás Pereña declaró sin ser obligado á ello por malos tratamientos y recuerda que todos los reos manifestaron que no les había pegado nadie.  
 En su presencia se quisieron pegar Pedro y Tomás por echarse mutuamente la culpa de haber sido los que habían causado la muerte del señor cura.  
 Cuando les dijeron á los presos que se habían encontrado en casa del cura más de mil duros, recuerda que contestaron que se habían llevado chasco, pues fueron á ver al rey y sólo habían visto perras.  
 Señor Ceballos.—¿Cuándo vió usted á la criada del cura en casa de Modesto, ¿estaba muy triste?  
 T.—Parecía triste, pero no lloró.  
 D.—¿Usted entró en casa del cura?  
 T.—Sí, señor.  
 D.—¿Cómo estaba la cama de la criada?  
 T.—Con la ropa algo revuelta y una sogá entre ella.  
 D.—En la alcoba donde dormía el cura ¿vió usted una losa levantada?  
 T.—Sí, señor.  
 Señor Benito.—¿La criada le declaró á usted que la hubiera faltado algo?  
 T.—Sí, señor; me dijo que la habían robado unos pañuelos de seda.  
 Señor Guerreira.—¿Recuerda usted á la hora en que le dieron aviso de haberse cometido el crimen?  
 T.—A las tres de la mañana.  
 D.—¿Socorrieron ustedes al señor cura, ó no hicieron más que llamarlo?  
 T.—Lo llamamos, pero no nos contestó, porque estaba muerto. (Risas en el público.)  
 El Presidente ordena silencio y amenaza despejar el salón.  
 Comparece

**Francisco Morales**

Fiscal municipal de Cubo de Don Sancho, cuya declaración es completamente igual á la del anterior testigo.  
 A continuación declara

**Miguel Moro**

secretario del Juzgado municipal y del Ayuntamiento de dicho pueblo, que hace iguales manifestaciones que los anteriores.  
 El señor Benito y los otros letrados piden consten en acta sus protestas, porque tanto este testigo como los dos anteriores, presenciaron las diligencias practicadas por el juzgado de Vitigudino, á lo cual se opone la ley.  
 El señor Fiscal contesta que cumplieron con su deber y que convencido de ello, él asume toda la responsabilidad que pueda caberles. La Presidencia da por terminado este incidente.  
 Declara

**Tomás Pérez Casado**

guardia civil, á cuya declaración, así como á las de todos sus compañeros, renuncia el Ministerio Fiscal.  
 A preguntas de las defensas contesta que detuvo á la criada, y que los dueños de la casa donde estuvo detenido el Tomás, no oyeron la declaración de éste.  
 El señor Benito pide un careo entre este testigo y su defendido, renunciando las defensas, en vista de la negativa, á las declaraciones de todos los guardias civiles.  
 Se suspende la sesión por diez minutos y transcurridos, se reanuda, compareciendo

**Benigna Rodríguez**

madre del procesado Tomás, á cuyo interrogatorio renuncia el señor Fiscal.  
 A preguntas de las defensas contesta que, pasando por Ituero en compañía de otra mendiga, el señor cura les encargó que buscaran una criada que ganara poco salario.  
 Ni ella avisó á María Juana, ni sabe si su hijo Tomás la acompañó á Ituero.  
 La última vez que se quedó en casa del cura, durmió en la cocina, después de rezar el rosario, saliendo al día siguiente por la mañana con dirección á Villares.  
 Que al día siguiente regresó á su pueblo, no encontrando á su hijo en casa, porque estaba de baile.

Comparece

**Enriqueta Vicente**

de Encinasola, amiga de la criada, que ha oído decir que ésta heredó las ropas de una hermana suya.  
 Sabe que á María Juana le quitaron dos pañuelos de seda y no se los ha vuelto á ver después del crimen.

**Concepción Mayoral**

hace iguales declaraciones que la anterior.

**Rosenda Ramos Peña**

presenta certificación de hallarse enferma, y lo mismo hace don Casto Sánchez Tapia, dándose lectura á sus anteriores declaraciones.

El segundo de estos testigos, médico de Vitigudino, dice que asistió á Pedro en una ocasión en que tuvo varios ataques epilépticos.

**Francisco Vicente Díez**

juez municipal de Espadaña, afirma que no vió á Manuel ni el 20 ni el 21 de Febrero, sino el 22.

Este procesado se levanta y comienza á hablar y accionar, teniendo que ser llamado al orden por el señor Presidente.

Dáse lectura al auto de la sala declarando hábil para la continuación del juicio el día de hoy apesar de ser festivo y se suspende el juicio hasta las diez de esta mañana.

**CARTA DE MADRID**

Abril 2.

**Avance de noticias**

La prensa y toda la opinión cubana aplauden el telegrama dirigido por el gobierno colonial á Mac-Kinley, protestando en nombre del país cubano, de un pueblo libre, regido por instituciones propias, de que se le trate de imponer un régimen rechazado en Cuba, cuya población acepta y quiere la autonomía.

El «Oquendo» y el «Vizcaya» están listos y despachados para hacerse á la mar al primer aviso.

El gobierno autonómico dará un manifiesto al país.

Los jefes de la armada siguen con ansiedad los movimientos de los buques de guerra españoles que están actualmente en Cádiz y, sobre todo, el viaje de los torpederos á Puerto Rico.

Las primas de seguros contra los riesgos de guerra, están hoy más altas que ningún día desde el principio de la crisis.

La junta insurrecta de Nueva-York ha ofrecido alistar 40.000 rebeldes, y marchar sobre la Habana si los Estados Unidos los proveen de armas y municiones.

Los pesimismo han aumentado hoy hasta tal punto, que en la Bolsa no se ha hecho ninguna operación, por temor á los sucesos que pueden ocurrir.

Los hombres de negocios están en una actitud expectante, y los políticos no saben qué desenlace tendrán las cuestiones planteadas.

En los círculos militares se asegura que en el departamento de Guerra están hechos cuantos trabajos tenían pendientes, y que están dispuestas para marchar las fuerzas que sean necesarias para reforzar las guarniciones de los puertos de la Península.

**Dice El Tiempo y copia El Correo:**

«La primera acta de diputado que se recibió ayer tarde en el Congreso es la del señor López Puigcerver, ministro de Hacienda, y electo por el distrito de Jetafe.

Poco después fué entregada en la secretaría de la Cámara el acta del distrito de Guadalajara, por donde fué elegido el señor conde de Romanones, documento que se trajo desde la referida ciudad en bicicleta.»

Pues insistimos en que la primera que se ha presentado es, como afirmó *El Correo* anteayer, la del señor conde de Romanones.

En el recibo de ella está consignado por la secretaria del Congreso el número 1.

Símultáneamente con las anteriores no-

ticias se anuncia que, en vista de la contestación de nuestro Gobierno á las peticiones americanas, el presidente Mac-Kinley ha resuelto hacer del asunto del «Maine» capítulo aparte del resto de la cuestión cubana y exigir á España, en reclamación separada, la indemnización por la pérdida de dicho buque.

Dícese que el capitán Sigsbee, que mandaba el «Maine», llamado á declarar ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, manifestó su impresión de que la voladura fué ocasionada por la perfidia de los españoles y que una de las razones que tiene para sospecharlo así, es que se hizo fondear al buque junto á una boya que nunca había sido utilizada para marcar fondeadero.

El caso es que el dictamen de la comisión pedirá que se exija á España crecidísima indemnización por la pérdida del «Maine».

Los documentos hallados en poder de algunos individuos de la legión española que se estaba organizando en el Estado de Guerrero (Méjico) para penetrar en los Estados Unidos en el momento en que rompieran las hostilidades contra España, demuestran que había ya 500 alistados, entre ellos las personas más notables de la colonia española en aquella región.

Continúan presos algunos de los legionarios, y, además, hay orden de prender á otros de los más significados.

La huida de los americanos residentes en la Habana ha tomado un vuelo grandísimo.

En el vapor «Mascotte» han llegado más de 100 para Tampa y Nueva-York.

Sabiendo la intimidad que existe en la Habana entre el cónsul Lee y los residentes norteamericanos, no cabe duda de que éstos han abandonado Cuba por consejo del famoso cónsul.

Anuncian los telegramas que de no satisfacer la respuesta de España al gabinete de Washington, éste dirigirá inmediatamente un «ultimatum» á nuestro Gobierno.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Crónica local y provincial

Desde ayer se encuentra en esta capital nuestro buen amigo y distinguido compañero don Federico Marqués, redactor de *El Imparcial*.

El señor Marqués recorre, desde hace un mes próximamente, diferentes provincias, practicando minuciosa información sobre la cuestión triguera.

Seguramente que en Salamanca podrá recoger interesantes datos.

Ayer no celebró sesión la Diputación provincial, por no reunirse para ello suficiente número de diputados.

Se asegura que el Gobierno desea que el general Pando sea elegido senador por la provincia de Palencia.

Parece ser que existe el pensamiento de convocar á una reunión de representantes de las corporaciones provinciales y municipales castellanas, á fin de acordar en ella que todas cedan sus ingresos de un día, para construir un buque de guerra, que se llamaría «Castilla».

La idea no puede ser más patriótica, y como tal, digna de alabanza.

Con motivo de las obras de construcción de la Basílica teresiana en Alba de Tormes, han estado en dicha villa los arquitectos señores Repullés y Barbero, y el vicesecretario de Cámara del Obispado, don Tomás Redondo.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito Universitario, ha hecho las calificaciones siguientes:

- 32, Celedonia Cascón, 20.
- 33, Ana Seisdedos Martín, 50.
- 34, María Francisca Martín, 48.
- 35, Margarita Sánchez, 60.
- 37, María de los Dolores Asunción Ferrero, 11.
- 38, Benjamina Gutiérrez, 35.
- 39, Emilia Barbero Carrasco, 45.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, el alférez de navío don Ramón Bullón.

Este bravo oficial de nuestra armada regresó hace poco tiempo de Filipinas por enfermo; pero, en vista del grave aspecto que toma el conflicto con los Estados Unidos, ha renunciado á ello, rogando al Gobierno que utilice sus servicios donde lo crea conveniente.

El señor Bullón espera de un momento á otro la orden fijando su destino.

A consecuencia de una caída ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo el señor don Joaquín Sánchez de la Peña.

Lo sentimos.

**Hernias (quebraduras), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, pies equinos y zambos, torceduras simples, etc.**

El ortopédico de Madrid, D. JERONIMO FARRE GAMELL, recibirá en Salamanca durante los días 1, 2, 3 y 4 del actual, á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseje el tratamiento mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos y movimientos en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de las hernias, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, nacionales y extranjeros, á su sólo examen se deducen claramente los beneficios que se obtienen con su uso.

Las piernas artificiales, corsés ortopédicos, etc., etc., poseen asimismo todos los resortes mecánicos, adecuados para corregir, en cada caso, el vicio de conformación, sin que produzcan molestia ni incomodidad alguna.

Consulta en Salamanca, durante los días 1, 2, 3 y 4 del actual, de once á una y de cuatro á siete, en el Hotel del Comercio.

En Madrid, Greda, 12, principal. 2-2

Nuestro buen amigo Fuentes, corresponsal en Béjar, nos escribe manifestándonos que, en aras de la imparcialidad que desea resplandezca en todas sus cartas, debe manifestar que no fué un oficio de carácter oficial, sino una carta amistosa, aunque con el sello de la alcaldía, la que el alcalde de Béjar pasó á los señores Gómez, llamándoles la atención sobre el conflicto que podían provocar las ruidosas manifestaciones en honor del candidato romerista y con carácter hostil para sus adversarios.

También nos dice que los señores Gómez y sus íntimos afirman que no mediaron instigaciones suyas de ningún género para que se realizasen aquellas manifestaciones, y que, por lo tanto, huelgan las censuras que en su última correspondencia les dirigía, suponiendo que á ellos incumbía la responsabilidad moral de aquellos desagradables sucesos.

### Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard* son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Nuestro querido amigo Sar, nos comunica desde Ciudad-Rodrigo que la situación creada por la falta de trabajo y carestía de los artículos de primera necesidad, entre las clases trabajadoras de aquella ciudad, continúa revistiendo los mismos caracteres de gravedad.

Ayer se alteró de nuevo el orden público, por haberse tratado de conducir á la estación del ferrocarril algunos carros de trigo, vendidos para la exportación.

El pueblo se opuso á la salida del grano, picando los sacos y derramando el contenido de los mismos.

Gracias al tacto desplegado por las autoridades y especialmente por el alcalde señor Ballesteros, no hubo desgracias que lamentar.

En Ciudad-Rodrigo se habla de que, en previsión de cualquier alboroto, va á ser reforzada la guarnición y la autoridad civil resignará el mando en la militar.

También nos da cuenta de haber quedado zanjada mediante un acta, la cuestión

personal pendiente entre el teniente de carabinieri don Vicente Carnicer y el candidato señor Piñero.

## Café-Restaurant

DEL

# SUIZO

## PLATOS DEL DIA

Huevos con tomate.

Cordero con guisantes.

Ternera con alcachofas.

Solomillo á la provensal.

Rifones á lo broché.

Merluza á la vinagreta.

Espárragos al natural.

Chuletas á la navera.

Filetes con alcaparras.

Entrecots á lo Bismark.

Bisteks á la suflé.

Pollo en su jugo.

Lengua á la escarlata.

Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Helados

Mantecado y Leche

Ha fallecido don José Fernández Jerez, maquinista de la imprenta de Calatrava. A las cinco de esta tarde tendrá lugar la conducción del cadáver.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

## DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos

Consulta diaria de días á doce

30 Calle del Jesús, 22 22

Anoche se acordó por acordó por algunos individuos del Casino de Salamanca la celebración de una gran fiesta patriótica.

Esta no se limita á los socios de dicho círculo, sino que se hará extensiva á toda la población, reservándose únicamente el Casino la dirección de ella.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de todo lo que se relacione con tan hermosa iniciativa.

Esta mañana se han perdido en la calle del Doctor Riesco dos plumeros.

La persona que los hubiere encontrado puede entregarlos en el despacho central de ferrocarriles, donde se le gratificará.

## M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33 207

## Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 4 DE ABRIL

Lunes Santo.—Stos. Julián y Saturnino, mártires.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer todos los días el santo rosario.

V. O. 1. de San Francisco.—Al obscurecer el ejercicio de penitencia.

V. O. 1. del Carmen.—Por la tarde *Via-crucis*.

## TELEGRAMAS

VIAJE DE LA ESCUADRILLA

Madrid 3.—En una reunión que anoche celebraron varios ministros, acordóse que permanezcan en Cabo Verde los buques que constituyen la escuadrilla, hasta que para custodiaria en su viaje á Cuba, lleguen á aquel punto los acorazados «Carlos V», «Pelayo», «Infanta María Teresa» y varios destroyers.

Este acuerdo ha obedecido á las noticias que han circulado asegurando que

la escuadra norteamericana se disponía á impedir que nuestra escuadrilla llegara á la gran Antilla.

A DEFENDER LA HABANA

Madrid 3.—Al mismo tiempo, y por el los yankees se propusieran dar un golpe de mano en el puerto de la Habana, se ha teleografiado á Puerto Rico para que desde dicha isla hagan señales á los acorazados «Vizcaya» y «Oquendo», ordenándoles regresen inmediatamente á la capital de Cuba.

Estos acuerdos del Gobierno, aplaudidos por la previsión que revelan, hacen creer que la situación no ha variado y que la guerra es inminente.

EN VALENCIA

Madrid 3.—Ayer circuló por dicha capital una falsa noticia asegurando que se había declarado la guerra entre España y los Estados Unidos, lo que motivó gran agitación entre el pueblo, que llevó á cabo varias manifestaciones patrióticas.

Las autoridades aprovecharon la ocasión para que embarcaran las tropas destinadas á reforzar las guarniciones de Baleares y Canarias, á las que el pueblo de Valencia dispuso una despedida entusiasta.

El orden no se ha turbado.

POR LA GUERRA

Madrid 3.—Telegrafian desde Washington, que la comisión de relaciones exteriores del Senado norteamericano, opina que procede la inmediata intervención de los Estados Unidos en Cuba y la declaración de guerra á España.

Para estos acuerdos, supone que son suficiente motivo, además de los daños sufridos por el comercio y la industria yankee, la voladura del «Maine» que achacan á los españoles.

Mac-Kinley parece dispuesto á secundar los manejos de los jingoistas, pues fáltale resolución para oponerse á sus desplantes, en los que son apoyados por la opinión popular.

EN LA HABANA

Madrid 3.—Cablegramas recibidos de aquella capital dan á conocer la ansiedad que reina por conocer la solución definitiva del actual conflicto.

La opinión general cree la guerra inevitable.

El lunes embarcarán en el vapor «Olivette», con rumbo á los Estados Unidos, muchas familias que huyen de los horrores de la guerra.

Los valores se han resentido, habiendo bajado los billetes siete puntos.

POR LA PATRIA

Madrid 3.—Todos los españoles residentes en la isla ofrecen sus vidas y haciendas para defender la integridad nacional.

El señor Obispo de la Habana ha puesto á disposición de las autoridades todos los recursos con que cuentan las iglesias de su diócesis, incluso los vasos sagrados.

Su patriótico rasgo ha sido muy aplaudido.

Reina gran entusiasmo en todas las clases sociales.

LA ESCUADRILLA

Madrid 3.—Van conociéndose más detalles de la forma en que la escuadrilla realizó su viaje y arribó á Cabo Verde.

Dispersados por la tempestad los buques que la componen, entraron en aquel puerto primero el «Terror», después el «Ariete» y el «Rayo» y últimamente el «Plutón» y el «Azor».

En Cabo Verde permanecerán unos días, que aprovecharán para repostarse de carbón y limpiar los tubos de las calderas.

ÓRDENES RESERVADAS

Madrid 3.—A los comandantes de los acorazados «Oquendo» y «Vizcaya» se les entregaron pliegos cerrados con orden de abrirlos á treinta millas del puerto de la Habana.

Ignóranse las órdenes contenidas en aquellos.

ANSIEDAD

Madrid 3.—La declaración de guerra se juzga inminente, y hay algún temor de que los acontecimientos se precipiten y no den lugar á la llegada de la escuadrilla á las costas de Cuba.

El gobierno no descuida ninguna precaución.

NOTICIAS VARIAS

Madrid 3.—En la Bolsa han ocurrido varias quiebras de agentes, habiéndose registrado algunos escándalos, en los que se han apaleado dos bolsistas.

Anoche se reunieron en la nunciatura los embajadores de varias potencias, créese que para cambiar impresiones respecto á los asuntos de España.

En París el Tribunal Supremo ha anulado la sentencia que condenó á Zola. Tal fallo ha causado inmensa impresión en la opinión pública.

Créese probable una crisis del ministerio francés.

PARA LA ESCUADRA

Madrid 3.—El Centro Consultivo de Marina ha aceptado las proposiciones de varias compañías inglesas, que se han comprometido á suministrar á España cuanto carbón se necesite para el establecimiento de los depósitos que dicho Centro crea necesarios para las necesidades de las escuadras.

PREPARATIVOS

Madrid 3.—En los ministerios de Guerra y Marina se continúa trabajando sin descanso, ocupándose de los últimos detalles necesarios para la seguridad de nuestras costas y posesiones, por si el conflicto estallara en breve plazo.

OPINIONES DIVERSAS

Madrid 3.—Dicen de Washington que en el ministerio yankee se dibujan dos tendencias, siendo la mayoría partidarios de la guerra con España.

A uno de los Consejos celebrados últimamente asistió el comité de armamentos, llamado por los ministros.

MUCHO MIEDO

Madrid 3.—Dicho comité informó ante los ministros, que es urgente impedir que los buques que componen la escuadrilla española logren unirse á nuestros acorazados que se hallan en aguas de Cuba.

En vista de este informe, se asegura que se tomaron medidas para impedir á todo trance que los destroyers lleguen á la gran Antilla.

NO HAY MEDIACIÓN

Madrid 3.—Se asegura que Mac-Kinley ha rechazado la mediación de Francia para resolver el actual conflicto.

\*\*

ULTIMA HORA

CADA VEZ PEOR

Madrid 3.—Las impresiones dominantes en todas partes son á cada momento más pesimistas.

Apesar del tiempo transcurrido, Mac-Kinley no ha contestado al memorandum de nuestro gobierno y tal tardanza se traduce como deseo de ganar algunos días antes de que el conflicto estalle.

La contestación del presidente, ya prejuzgada al enviar á las cámaras las

notas del Gobierno español, se cree ha de ser hostil á nuestra nación.

REUNIÓN DE MINISTROS

Madrid 3.—A última hora de anoche se reunieron para cambiar impresiones, en la presidencia, varios ministros.

Todos ellos muéstranse conformes en presentar la situación como desesperada.

Se tomaron acuerdos importantes.

EN LA CÁMARA DE ROMA

Madrid 3.—En la sesión que ayer celebró la Cámara italiana, y que fué muy borrascosa, acordóse, después de un violento debate, vender á los comisionados yankees el acorazado «Garibaldi» y otro buque.

Los periódicos italianos censuran acremente el proceder de los representantes.

¡A BUENA HORA!

Madrid 3.—El Obispo de Barcelona se ha declarado partidario de conceder la independencia de Cuba, en las mismas condiciones que hace tiempo expuso el señor Pí y Margall.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Madrid 3.—El gobierno ha resuelto constituir una junta que aune y regule los esfuerzos de los patriotas para las subcripciones que se han iniciado.

Su objeto es avivar el patriotismo de todos y hacer que nuestros esfuerzos sean fructíferos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Se venden

las casas números 4 de la calle de Pcellin, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en el número 34 de la última calle citada. 30-16

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x-d-167

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. -56

Bacalao superior

Se acaba de recibir una buena partida de éstos, vendiéndose á precios sin competencia. Noruega superior 1ª, á 47 reales arroba. Por fardos grandes descuentos. 8 Calle de Toro, 17 1

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30-17

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres; darán razón en la posada de Ballesteros, Plazuela de la Libertad. 2-2

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son seguros, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-222

EL antiguo establecimiento de muebles del Madrileño, establecido en la calle de Zamora, número 15, frente al colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. Se alquila la casa de la calle de Zamora, número 15; darán razón Plaza de San Juan, 2. 30-5

SE VENDE la casa números 13 y 15 de la calle Varillas.

Tiene planta baja, principal y segundo con balcones para dos calles, pozo y escuderos.

Para informes, en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 30-18

Salamanca.—Imp. de Núñez.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA  
Depósito central: MONTERA, 25

FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Par. Ledesma

Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó acedía, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO  
DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25

Salida y entrada de trenes en Salamanca

<p><b>Línea Portuguesa</b></p> <p><i>Tren número 6 mixto</i> Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro á las 10'44 de la mañana.</p> <p><i>Tren núm. 5 mixto</i> Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro á las 5'10 de la tarde.</p> <p><b>Línea del Oeste</b></p> <p><i>Tren correo</i> Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.</p> <p><i>Tren correo</i> Llega de Astorga á las 3'58 tarde. Sale para Plasencia á las 4'33 id.</p> <p><i>Tren mixto</i> Llega de Plasencia á las 9'28 mañana. Sale para Astorga á las 1'32 tarde.</p> <p><i>Tren mixto</i> Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'7 id.</p> <p><i>Tren núm. 8 mixto</i> Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda á las 5'30 tarde.</p>	<p><b>Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa</b></p> <p><i>Tren número 2 correo</i> Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.</p> <p><i>Tren núm. 1 correo</i> Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.</p> <p><i>Tren número 12 sud-expreso</i> MIÉRCOLES Y SÁBADOS Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 id.</p> <p><i>Tren número 11 sud-expreso</i> JUEVES Y DOMINGOS Llega de Paris y Medina á las 8'39 de la noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.</p> <p><b>Línea de Medina</b></p> <p><i>Tren número 3 mixto</i> Llega de Medina á las 8'19 mañana.</p> <p><i>Tren núm. 4 mixto</i> Sale á las 4'55 tarde.</p>
--	--